



Aprueban 3 debates presidenciales

El Consejo General del INE informa que **optimizará los recursos sin disminuir la calidad del ejercicio**

LA SUCESIÓN **2024**

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral del INE aprobó la realización de tres debates presidenciales en 2024, al tiempo que se buscará optimizar los recursos sin disminuir la calidad de este ejercicio.

También aprobó que las personas con sanción firme por violencia política contra las mujeres en razón de género no podrán ser moderadoras de los debates.

El primer debate se llevará a cabo el 7 de abril; el segundo, el 28 de abril y el tercero, el 19 de mayo, todos a las 20:00 horas.

A nombre de Morena, Mario Llergo pidió que las representaciones de los partidos políticos sean consideradas en este proceso, principalmente en la selección de las moderaciones.

“Pedir que no vuelva a suceder lo que ocurrió en el debate reciente en el Estado de México, y lo que pasó en el debate de revocación de mandato. Insistimos que la función de las y los moderadores no es ser protagonistas en los debates, sino que tienen una función específica”, apuntó.

El representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, insistió en la propuesta de realizar más de tres debates, a fin de que la ciudadanía conozca a los candidatos y sus proyectos; sin embargo, reconoció que el INE puede estar limitado por el recorte presupuestal aprobado por la Cámara de Diputados.

“Sus altas audiencias y su influencia comprobada sobre los votantes y los ciudadanos indecisos colocan a los debates como factores determinantes de promoción y movilización de votos para quien logre defender mejor sus ideas, propuestas, visiones de futuro ante el electorado o

desmontar también las de sus adversarios”, subrayó.

La consejera Norma de la Cruz llamó a los partidos, a través de sus representaciones en la mesa, para que, como parte de sus estrategias de campaña, se privilegie la calidad de la información que darán a la ciudadanía.

La consejera Dania Ravel destacó que por primera vez realizarán un debate en las instalaciones del INE y los otros dos debates tendrán sede en la Ciudad de México, con el objetivo de que la organización de los debates no implique una excesiva erogación de recursos públicos.

Los temas que deberán ser abordados son: seguridad, economía, combate a la corrupción, salud y educación, pobreza, medio ambiente, migración y política exterior. ●

**VÍCTOR HUGO SONDÓN**

Representante del PAN

"Su influencia comprobada sobre los votantes y los ciudadanos indecisos colocan a los debates como factores determinantes de (...) movilización de votos"



El INE aprobó que personas con sanción firme por violencia política contra las mujeres en razón de género no moderen los debates.